República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 17 de setiembre de 2019.-

ADENDA Nº 01/19

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional "Construcción de empedrados en Distritos del Dpto. de San Pedro-" Exp. Nº 326398 ID Nº 368,669.-

Quedan redactadas de las siguientes maneras

Lote 1
-Calle Cacique Chore y J.C Palacios B° San Roque Distrito de Chore

Lote 2
-Calle Luis M. Argaña hasta calle Gral. B. Caballero- Distrito de Gral. Resquin
-Calle entre Gral. B. Caballero y Eusebio Ayala- Distrito de Gral. Resquin
-Calle Eusebio Ayala Gral. B. Caballero- Distrito de Gral. Resquin

Lote 3
-Barrio Curusu Chika – Calle 20 de setiembre, 3 de mayo y cabo Pereira- Distrito de Puerto Antequera

Lote 4
-Calle Pedro Melo de Portugal – Distrito de Villa del Rosario

Lote 5
-Barrió San Vicente Avda. Tte. Rojas Silva y Padre Demecio- Distrito de Chore

Obs: Se agrega nombres de localidades en los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 en el (SICP).

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.016, 2.017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

C.P. Jorge Antonio Sanabria.
Encargado de la U.O.C.